



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.045.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO BORIS GONZÁLEZ BARRUETO, CHOFER REEMPLAZANTE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

LAJA, **08 JUN. 2016**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.373 del 13.05.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Boris Hernán González Barrueto, Chofer en reemplazo en el Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo del Sr. Boris Hernán González Barrueto de fecha 10.05.16.
4. Finiquito del trabajador de fecha 31.05.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Boris Hernán González Barrueto
RUT	
Fecha cesación	el 31 de mayo 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE